29-09-16

Patricia Muñoz Ríos

<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/29/politica/012n2pol>

**Respalda la OEA plan migratorio laboral**

México recibirá trabajadores de 4 países

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Leonardo Almagro, respaldó el Programa Laboral Migratorio Temporal que acordaron México, El Salvador, Guatemala y Honduras, el cual busca generar un flujo legal, ordenado, seguro y transparente de trabajadores entre los cuatro países centroamericanos.

En una reunión que sostuvo en Washington, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y el titular de la OEA, coincidieron en que es necesario establecer políticas públicas integrales, que fortalezcan la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

Almagro también dio su apoyo al programa que firmarán en octubre próximo los cuatro países y que permitirá que mil trabajadores temporales de cada una de las naciones centroamericanas puedan laborar en México de manera legal por un periodo no mayor a seis meses por año, y en los sectores agrícola y servicios.

Dijo que estos acuerdos son fundamentales, dado que los flujos migratorios intrarregionales van en aumento y el acceso de los migrantes al trabajo, la salud, educación y servicios públicos, son esenciales para su desarrollo en las naciones de destino.

Por su parte, el encargado de la política laboral de México expuso que la contribución de los migrantes a las sociedades, tendrá que traducirse en instrumentos que garanticen no sólo sus aportaciones económicas, sino una distribución justa de la prosperidad.